

Comunicado

Alacero - Sao Paulo, Brasil, 19 de junio, 2019.

Frente a la información divulgada ([esta semana](#)) sobre el hecho de que China ha retirado su demanda contra la Unión Europea para ser reconocida como economía de mercado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO) manifiesta que este hecho es muy importante porque implica un precedente para todos los productos de acero que llegan desde China ya que confirma lo que la industria del acero viene afirmando desde hace muchos años: China no es una economía de mercado.

Sabemos hace mucho que China es un problema debido a todos los subsidios que recibe su industria han distorsionado el mercado mundial del acero. Esto ha venido generando una pérdida de empleo y desarrollo industrial en América Latina pues la industria local no puede competir en una competencia desleal y desaparece. El mundo ha buscado defenderse de la sobrecapacidad mundial provocada por China y muchos países han impuesto medidas para mitigar los efectos de este comercio injusto.

Los casos antidumping vigentes demuestran que existe una reacción de América Latina hacia el Comercio Desleal de China, aunque el mecanismo no ha parecido ser suficiente ni eficaz. En la actualidad existen 10 casos antidumping en acero en proceso (66 vigentes) en América Latina, de los cuales el 65% son contra China. La salida de China de esta demanda en contra de la Unión Europea brinda un nuevo y sólido argumento para avanzar en la defensa de los mercados cada vez más afectados por la competencia desleal. ●●

Contacto

comunicaciones@alacero.org

+55 11 3195-5803